

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

D/Dña. _____
Padre/Madre del alumno/a: _____
Que cursa ___ de <input type="checkbox"/> INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACH

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a la FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

1	Nombre del deudor (Titular cuenta) (1)	
2	Dirección del deudor: calle y nº (1)	
3	Código Postal- Población- Provincia (1)	
4	Número de cuenta (1)	
5	IBAN (1)	ES
6	Nombre del Acreedor	FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTÍSIMA TRINIDAD
7	Identificador del Acreedor	G-880366165
8	Nombre de la calle y núm. del acreedor	c/ Ribadavia, núm. 2
9	Código Postal- Población- Provincia	28925 - ALCORCÓN - MADRID
10	País	España
11	Tipo de Pago	Pago Recurrente X Pago Único
12	Localidad – Fecha (1)	
Firma del deudor (Titular cuenta) (1)		

(1) Datos imprescindibles a rellenar y firmar por el Titular de la cuenta de cargo

Nota: los datos reseñados se incorporarán a un fichero del que es responsable el Titular del Centro. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016 sobre la de Protección de datos de las personas físicas, Ud. tiene reconocido y podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación contactando con el propio Centro, c/ Ribadavia, 2 de Alcorcón (28925) o en el teléfono 91 619 18 23.